

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Invitación a Revista de Gimnasia"/

DECRETO EXENTO Nº

4345

VALLENAR, 2 0 DIC. 2016

VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº1878 de fecha 19 de Diciembre 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 16 de Diciembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a"Revista de Gimnasia", organizada por monitora del taller de zumba, Srta. Daniela Alvarez Ramos, a realizarse el día 22 de Diciembre del 2016 en la localidad de Domeyko:
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Doña María Muñoz Salazar
 - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DIRECTORA

DRA, PATRICIA SALINAS GUTIERREZ

DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

CYCY FARFAN RIVEROS ORETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPAL

// REGION

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Remuneraciones
- > Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah